

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

CONTRATACIÓN

Con fecha 29 de abril de 2015 fue aprobado, por acuerdo del Pleno de esta Corporación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que habrá de regir el procedimiento abierto de contratación para la adjudicación por subasta de las obras correspondientes al proyecto “Urbanización de calles 2015”.

En relación con el citado procedimiento se convoca licitación con las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.
2. Objeto del contrato: ejecución de las obras correspondientes al proyecto “Urbanización de Calles 2015”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: subasta.
 - Criterios de adjudicación: precio y plazo de ejecución.
 - La ejecución del contrato de obras comenzará en el plazo de quince días desde la fecha de formalización del mismo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe estimado del proyecto: 232.735,52 euros.
El tipo mínimo de licitación queda fijado en 225.405,27 euros (presupuesto + dirección y coordinación).
Los honorarios del proyecto (7.330,25 euros) no formarán parte de la baja por licitación y correrán a cargo íntegramente del adjudicatario.
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100.
 - Definitiva: 5 por 100 importe de la adjudicación.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Santa María de la Alameda; plaza de la Constitución, número 1, 28296 Madrid. Teléfonos: 918 999 012 y 918 999 081. Fax: 918 999 082. www.santamariadelaalameda.es
7. Requisitos específicos del contratista: los generales previstos para contratación con Administraciones Públicas y en su caso en el pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite para la presentación: dentro de los veinte días naturales siguientes a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.
 - Documentación a presentar: según pliego de cláusulas administrativas.
9. Apertura de ofertas: el quinto día hábil siguiente a la finalización de plazo de presentación de proposiciones, a las nueve horas.
10. Gastos de los anuncios: a cargo del adjudicatario.

En Santa María de la Alameda, a 26 de octubre de 2015.—La alcaldesa, Begoña García Martín.

(01/2.999/15)

